

Francesc Amat: subdirector e investigador en el grupo de investigación Institutions and Political Economy Research Group (IPERG) en la Universidad de Barcelona. Es también Junior Leader Fellow por la Fundación la Caixa. Doctor en ciencia política por la Universidad de Oxford, máster en ciencias sociales por el Centro de Estudios Avanzados de la Fundación Juan March (CEACS) y máster en Public Financial Policy por la London School of Economics and Political Science (LSE). Sus ámbitos de investigación son la política comparada y la economía política, y se ha centrado en el estudio de la participación electoral y los determinantes de la redistribución y la descentralización. Ha recibido el premio Vilaseca i Marcet del Instituto de Estudios del Autogobierno. Su investigación ha sido publicada en revistas académicas como *Comparative Political Studies* o *Journal of Politics* y tiene un libro de próxima publicación por Cambridge University Press.

Andreu Arenas: profesor lector de economía en la Universidad de Barcelona, doctor en economía por la European University Institute y máster en economía por la Universidad de Warwick. Ha sido investigador postdoctoral en la Université Catholique de Louvain y el Barcelona Institute of Political Economy and Governance, y ha realizado estancias de investigación en la New York University, la Hebrew University of Jerusalem y la Aalto University. Su producción científica se centra en el estudio de la economía política así como de la economía de la educación y la movilidad social, por los que ha recibido el Premio Wicksell y el Premio Alexandre Padrós. Su investigación ha sido publicada en revistas académicas como el *Economic Journal*, el *Journal of Economic Behavior and Organization*, *Labour Economics*, o el *Journal of Economic Geography*.

Albert Falcó-Gimeno: Serra Hunter Fellow (profesor lector) en ciencia política en la Universidad de Barcelona. Es doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Pompeu Fabra y doctor miembro por el Instituto Juan March. Sus campos de investigación incluyen la política comparada, la economía política y el comportamiento político. Su trabajo ha sido publicado, entre otras, en *Journal of Politics*, *Political Analysis*, *British Journal of Political Science*, *Comparative Political Studies*, *European Journal of Political Economy*, *Party Politics*, *West European Politics*, *Publius: The Journal of Federalism*.

Jordi Muñoz: profesor agregado de ciencia política en la Universidad de Barcelona. Actualmente, tiene un premio ICREA Academia. Doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Pompeu Fabra. Es miembro del grupo de investigación Institutions and Political Economy Research Group (IPERG). Ha sido investigador Ramón y Cajal en la UB (2014-2019) e investigador postdoctoral Juan de la Cierva en la UAB (2010-14). Investigador visitante en las universidades de Göteborg (2012) y Yale (2007-2008). Ha publicado su investigación en revistas, entre otras, como *Political Analysis*, *The Journal of Politics*, *Comparative Political Studies* o *Political Science Research and Methods*.

Rainer Arnold: profesor de la Universidad de Ratisbona, nombrado catedrático de derecho público (1979), titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Europeo (1999) y de la Cátedra Jean Monnet *ad personam* especializado en relaciones legales de la UE con Europa central, oriental y sudoriental (2008). Profesor visitante en la Universidad Charles de Praga (*hostující professor*) desde 2000. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de Bolonia, miembro titular de la Académie Internationale de Droit Comparé y Fellow del Instituto Europeo de Derecho. Entre 2002 y 2012 fue director del Programa de Estudios de Derecho Alemán DAAD (DSG) en la Universidad Estatal de Moscú Lomonosov. Investigador Fernand Braudel (2008) y varias veces invitado al Instituto Universitario Europeo de Fiesole/Florenza, profesor invitado a la Universidad Paris I (Panthéon-Sorbonne), Paris II (Panthéon-Assas), Estrasburgo, Toulouse, Aix-en-Provence, Roma La Sapienza, Bolonia y Trento, entre otras. Ha organizado más de veinte congresos internacionales sobre derecho constitucional europeo y comparado, coorganizados con los tribunales constitucionales de Moldavia (2017) y Lituania (2019), con la Universidad de Gdansk (2018) y con la World Law Association en Madrid (2019).

Ricard Brotat i Jubert: licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona (UB). Doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) de la que es profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Es jefe de servicios jurídicos del Ayuntamiento de Badalona, del que ha sido jefe de su asesoría jurídica. También fue director de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Calvià (Mallorca). En el ámbito docente ha sido profesor del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (antes Escuela de Policía de Cataluña) y ha impartido cursos y conferencias para diferentes administraciones públicas e instituciones. Es autor de múltiples informes jurídicos profesionales. Sus publicaciones se centran en los ámbitos de los derechos fundamentales, el derecho constitucional y el derecho local.

Guillermo García González: profesor titular de derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universidad Internacional de La Rioja. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con las políticas públicas de seguridad y salud en las relaciones laborales y en el marco del empleo público. Autor de [múltiples obras](#) de carácter científico y doctrinal, ha sido investigador principal de distintos proyectos públicos y privados de investigación de carácter competitivo vinculados con su línea de investigación. Miembro de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, órgano colegiado asesor de las administraciones públicas en la formulación de las políticas de prevención.

Gerard Martín: licenciado en derecho y diplomado en derecho civil de Cataluña por la Universidad de Barcelona. Tiene el Máster en Derecho de Cataluña (Universidad Autónoma de Barcelona) y el Postgrado en Administración Pública (Universidad Politécnica de Cataluña). En la actualidad es jefe del Área de Asesoramiento sobre la Organización Territorial del Poder del Instituto de Estudios del Autogobierno y profesor asociado de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona. Pertenece al cuerpo de abogados de la Generalitat de Cataluña, en situación de excedencia.

Andreu Olesti Rayo: catedrático de derecho internacional público en la Universidad de Barcelona (UB). Director del Instituto de Derecho Público de la UB (2010-2016). Director de la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (2009-2017). En la actualidad es el investigador principal del proyecto de investigación sobre el futuro y los retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria (PGC2018-094489-B-E00) y del grupo de investigación consolidado DIDUE (Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea) de la Generalitat de Cataluña (1371SGR2017). Su principal campo de especialización es el derecho de la Unión Europea, en cuyo ámbito tiene numerosas publicaciones. En la esfera de la Unión Económica y Monetaria destaca la coordinación de las siguientes monografías: *La profundización de la Unión Económica y Monetaria* (2019); *Crisis y coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea* (2013).

Alexandre Peñalver i Cabré: profesor titular de derecho administrativo de la Universidad de Barcelona (UB) desde 2010. Los ámbitos de docencia e investigación desarrollados son, principalmente, derecho administrativo sancionador, acceso a la justicia, derecho ambiental, derecho local y derecho de la UE. Autor de cuatro libros y más de cuarenta contribuciones en libros y artículos en revistas especializadas catalanas, españolas y extranjeras. Miembro de diversos proyectos y grupos de investigación desde 1998 (entre otros, el grupo de investigación consolidado de Derecho Administrativo, el grupo de investigación y estudio del Gobierno y Administración Local y el Instituto de Derecho Público). También forma parte del equipo de redacción de la sección de jurisprudencia de la *Revista de Administración Pública*. Es coordinador de la Clínica Jurídica Ambiental y secretario de la Sección de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho (UB). Forma parte de diversas instituciones de investigación ambiental de ámbito catalán, español e internacional. Cuenta, de forma previa a su plena dedicación universitaria, con una larga experiencia profesional como abogado en litigios de interés público y funcionario letrado en la Generalitat de Cataluña y en la Dirección de Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Barcelona.

Miguel Revenga Sánchez: catedrático de derecho constitucional en la Universidad de Cádiz, ha sido director del Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, Visiting Scholar en la Universidad de California, en Berkeley, y Jean Monnet Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia). Profesor habitual de postgrado en numerosas universidades iberoamericanas, es presidente emérito de la Asociación de Constitucionalistas de España.

Juan Francisco Rodríguez Ayuso: doctor internacional en derecho digital por la Universidad de Bolonia (Italia), profesor docente e investigador de derecho administrativo y coordinador académico del Máster Uni-

versitario en Protección de Datos de la Universidad Internacional de La Rioja. Consultor legal de Ciberseguridad, Compliance y Protección Datos. Miembro en proyectos de investigación en materia de contratación y firma electrónicas en la Universidad de Buenos Aires y miembro evaluador permanente en el Centro de Información del Servicio Alemán de Intercambio Académico y en la University of Bologna Law Review. Autor de múltiples monografías, publicaciones doctrinales en revistas de investigación de prestigio y en libros colectivos, en materias como arbitraje y mediación electrónicos, comercio, contratación y firma electrónicos y protección de datos.